



## POLÍTICA INTEGRADA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD

M-3 POLÍTICA

Fecha de aprobación:  
21/02/2024

La Gerencia de **INOXNALÓN S.L.** es consciente de la influencia que tienen en la imagen de la empresa: la Calidad, la Mejora Continua, el Comportamiento Medioambiental, la Responsabilidad Social y la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Por ese motivo se ha decidido elaborar e implantar:

- Sistema Integrado de Gestión de la Calidad y Medio Ambiente conforme a las Normas UNE EN ISO 9001 y UNE-EN-ISO 14001.
- Sistema de Control de Producción en Fábrica según las normas EN 1090-1\_2009+A1 en su clase de ejecución EXC4 (requisitos de calidad completos) y UNE EN ISO 3834-2. Requisitos de calidad para el soldeo por fusión de materiales metálicos.
- Certificado UKCA: CERTIFICATE SCHEDULE 0038/UK/CPR/MAD/0012.

Esta Política está basada en la MISIÓN, VISIÓN Y VALORES de **INOXNALÓN S.L.** que aplica a todas las actividades, procesos, productos y servicios de la organización, centrándose en la **Fabricación de Calderería Media.**

La Gerencia declara como Política Integrada los siguientes puntos:

- Asegurar un correcto cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios.
- Mantener un alto nivel de innovación en el desarrollo y la prestación de sus servicios
- Conseguir la satisfacción plena de su clientela.
- Mantener en todo momento una relación de transparencia y honestidad con sus colaboradores, cumpliendo con la más estricta ética profesional.
- Fomentar y desarrollar planes de carrera para sus trabajadores.
- Favorecer un ambiente participativo de la plantilla y el trabajo en equipo por un objetivo común, de acuerdo a los valores que promueve la empresa.
- Controlar y trazar adecuadamente la producción en fábrica.
- Identificar, evaluar, suprimir o minimizar los riesgos para la Seguridad y Salud en el Trabajo en todas las áreas de actuación.
- Potenciar la sensibilización ambiental, fomentando la racionalización del uso de los recursos, minimizando los consumos energéticos y la producción de residuos.
- Manifestar su compromiso con la Igualdad, con la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Esta Política Integrada se encuentra a disposición de las partes interesadas, proporcionando un marco de referencia para establecer y revisar los objetivos del sistema, siendo comunicada a toda la Organización y revisada anualmente para su adecuación cuando se considere necesario.

En La Felguera, a 21 de febrero de 2024